

!

**CONCURSO-OPOSICIÓN PARA UNA LISTA DE EMPLEO TEMPORAL para la contratación de
PRESCRIPTOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURISTICOS**

ACTA DE REUNIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El día 6 de marzo de 2025, a las 8:30h, en la Sala de Juntas de Urbanismo, en el Antiguo Convento de La Merced, se reúne el Órgano de Selección para:

- **Seleccionar las preguntas de la prueba teórico- práctica de la fase de oposición.**
- **Realización de las pruebas por los aspirantes según convocatoria.**
- **Revisión y corrección de las pruebas.**
- **-Acordar la fecha de realización de la fase de entrevista personal.**

El Órgano de Selección se ha constituido con los siguientes miembros:

- **Presidente:**
D. RUFINO VERA MARTÍNEZ.
- **Secretario:**
D. JUAN ANDRÉS IBÁÑEZ VILCHES.
- **Técnico:**
D^a. ANA BELÉN LÓPEZ MARTÍNEZ.
- **Delegada de Personal:**
D^a CRISTINA MARACOL DUARTE BALCÁZAR
- **Asesor Técnico:**
D. ENRIQUE SALVADOR PÉREZ RICHARD

1. SELECCIONAR LAS PREGUNTAS DE LA PRUEBA TEÓRICO- PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El Órgano de Selección elige 30 ítems y 1 caso práctico de una batería de preguntas variadas sobre conocimientos generales y específicos.

Durante la realización de la prueba tipo test, se detecta una pregunta duplicada por lo que se elimina y la prueba se valora sobre 29 ítems.

2. REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS POR LOS ASPIRANTES SEGÚN CONVOCATORIA

Los aspirantes presentados son los que a continuación se detallan.

MARI CARMEN MONTIEL GARCÍA
MAGDALENA CASTILLO MANCHÓN
ELISABET GARCÍA LÓPEZ
ALICIA CANOVAS MARTÍNEZ
ANA MARÍA MARTÍNEZ DE MIGUEL
PABLO BELMONTE PÉREZ
MARIA TERESA DE LA ESPERANZA BLAZQUEZ PERÁN
LAURA ROMERO CORBALÁN

La prueba comienza a las 9:42 y finaliza 60 minutos más tarde.

3. REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS

Se procede a la revisión y corrección de las pruebas, entre el día 6 y 7 de marzo, según lo establecido en las bases:

29 preguntas tipo test sobre conocimientos generales y específicos:

- la puntuación obtenida será el 30% de la puntuación total de la fase de oposición.
- cada tres respuestas incorrectas se restará una respuesta correcta.

Caso práctico escrito sobre conocimientos generales y específicos, según se detalla en las bases.

- la puntuación obtenida será el 70% de la puntuación total de la fase de oposición.

La prueba es eliminatoria por debajo de la mitad de su puntuación, es decir por debajo de 5.

CANDIDATO	CANDIDATO	TEST	SUPUESTO	TOTAL PRUEBA ESCRITA
1	MARI CARMEN MONTIEL GARCÍA	2,38	5,00	7,38
2	MAGDALENA CASTILLO MANCHÓN	2,48	2,13	4,61
3	ELISABET GARCÍA LÓPEZ	2,90	6,63	9,52
4	ALICIA CANOVAS MARTÍNEZ	1,76	3,38	5,13
5	ANA MARÍA MARTÍNEZ DE MIGUEL	2,28	1,38	3,65
6	PABLO BELMONTE PÉREZ	2,28	1,63	3,90
7	MARIA TERESA DE LA ESPERANZA BLAZQUEZ PERÁN	2,28	4,63	6,90
8	LAURA ROMERO CORBALÁN	2,48	5,75	8,23

Se establece un plazo de reclamación de 4 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente documento.

4. - -ACORDAR LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL.

Se acuerda que las entrevistas personales se realizarán en la Sala de Juntas de Urbanismo, en el Antiguo Convento de La Merced, el próximo día 17 de marzo, desde las 8:45h, con un intervalo 30 minutos. Se concertará telefónicamente la cita con cada candidato entre el 10 y el 13 de marzo.

Será necesario aportar un Currículum Vitae actualizado.

Entre otros aspectos, se considerarán ejes de la entrevista los siguientes:

- Establecer un contacto directo con la persona interesada en el puesto de trabajo.
- Proporcionar al candidato/a la información que se considere básica e imprescindible acerca de la empresa, el puesto y el perfil requerido.
- Aportar qué funciones se deberán realizar, dónde y con quién.
- Dar a conocer con mayor detalle que el reflejado en las bases qué conocimientos, experiencia y competencias debe reunir aquella persona que precisa la organización.
- Ofrecer la suficiente información al candidato/a para que pueda precisar si está interesado/a en el proyecto.
- Evaluar sus posibilidades de desempeñar las funciones y tareas de forma correcta.
- Determinar si el candidato podrá desarrollarse adecuadamente en el puesto ofrecido y en la organización.
- Conocer aquellos puntos específicos o aptitudes extracurriculares que no queden lo suficientemente precisos en las anteriores fases del proceso.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión a las 11:30h, del día 7 de marzo de 2025.